

INFORME DE COMISARIO

Manta, 20 de Enero del 2018

*Señores Accionistas.
PAZALCA S.A.
Ciudad.-*

De mis consideraciones:

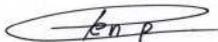
Dando cumplimiento de lo que establece el Art. 231 de la Ley de Compañías vigente, pongo a consideración de los señores Accionistas el Informe de Comisario de la empresa por el ejercicio del año 2017.

Hemos revisado El Balance General y el Estado de Resultados de la Empresa PAZALCA S.A correspondiente al periodo comprendido entre 01 de Enero al 31 de Diciembre del año 2017. Nuestra responsabilidad es emitir un informe sobre estos Estados Financieros basados en nuestra revisión que fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los estados financieros

En este año hemos superados las ventas en relación al año anterior dando como resultado una utilidad.

Esperemos en el año 2018 superar nuestros servicios y poder lograr nuestros objetivo que es el de sacar siempre adelante a nuestra Empresa.

Muy Atentamente,



Duilio Lenin Paz Paz

COMISARIO